



Resolución MPA N° 2341 /2.021.

San Salvador de Jujuy, 16 de Julio de 2.021.

VISTO:

La feria judicial del mes de julio del año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desarrollará desde el día 19 de julio al 01 de agosto del año 2021, inclusive.

En razón de ello corresponde habilitar Magistrados, Funcionarios y Empleados que prestarán funciones durante la mencionada feria.

Asimismo, teniendo en cuenta la actual situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa la provincia, es necesario disponer una dotación mínima para la prestación de servicios durante el receso judicial, ello a los fines de preservar la salud de todos los agentes del Ministerio Público de la Acusación y personas en general.

Del mismo modo, resulta oportuno recomendar al personal no habilitado, que durante el periodo señalado adopten las medidas necesarias dispuestas por las autoridades sanitarias competentes para el cuidado de la salud (ej. distanciamiento social, uso de tapabocas y barbijos, higiene de manos, adopción al plan de vacunación, etc.).

Por otro lado, corresponde habilitar para su tramitación durante la feria judicial en todas las circunscripciones del Ministerio Público de la Acusación, aquellas causas con personas detenidas y las que se investiguen supuestos hechos delictivos de corrupción administrativa y/o a funcionarios públicos.

Por ello, y en uso de las facultades previstas en los arts. 2, 4, y 17, y cc. de la Ley Provincial N° 5895;

EL FISCAL GENERAL DE LA ACUSACION

RESUELVE:

Artículo 1: Habilitar a los siguientes Magistrados, Funcionarios y Empleados para prestar funciones durante la fería judicial del mes de julio del 2021, la cual se desarrollará desde el día 19 de julio al 01 de agosto del año 2021, inclusive:

a) FISCALÍA GENERAL

I - FISCAL GENERAL:

- Dr. Sergio E. Lello Sánchez: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIOS:

- Dr. Luis Marcelo Lazarte: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Dr. Esteban Fado Zamar: del 19 de julio al 1 de agosto.

- María Paula Puig: del 19 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Jorge Mesa: del 19 de Julio al 1 de agosto.

b) ADMINISTRACION GENERAL

I - ADMINISTRADORA GENERAL:

- CPN. Marta Graciela Barac: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIOS:

- CPN. Jimena García: del 19 de julio al 25 de julio.
- CPN. Virginia Talavera: del 26 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Guillermo Acho: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Marcos Lozano: del 19 de julio al 25 de julio.
- Luciana Fernández: del 26 de julio al 1 de agosto.

c) DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Lic. María López Bonutto: del 19 de julio al 25 de julio.
- Andrea Navarro Bertolone: del 26 de julio al 1 de agosto.

d) SUPERINTENDENCIA Y RECURSOS HUMANOS - SAN PEDRO

- Dra. María de los Ángeles Alcaraz: del 19 de julio al 1 de agosto.

e) MANTENIMIENTO

I - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Sra. Mercedes Salas: del 19 de julio al 1 de agosto (a cargo).
- Sr. Mario Altamirano: del 19 de julio al 1 de agosto.

f) CENTRO DE ASISTENCIA A LA VICTIMA

1) San Salvador de Jujuy:

I - DIRECCIÓN:

- Dra. María Eugenia Zamar Herrera: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIOS:

- Dra. Ana Graciela Márquez: del 19 al 25 de julio.

- Lic. Valeria Cussel: del 19 de julio al 25 de julio.

- Dr. Alejandro René Carrillo: del 26 de julio al 1 de agosto.

- Dra. María Eugenia Terzano Carrera: del 26 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Sra. Agustina Lontrato: del 19 de julio al 1 de Agosto.

- Sr. Joaquín Quipildor: del 19 de julio al 25 de Julio.

2) San Pedro de Jujuy y Libertador General San Martín:

I - DIRECCIÓN:

- Dr. Juan José Calderari: del 19 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Dra. Silvana Elena M. Ledesma Heneyni: del 19 de julio al 1 de agosto.
- María Victoria Ruiz Ortega: 19 de julio al 1 de Agosto.
- Facundo Lara: 19 de julio al 1 de Agosto.

g) SECRETARÍA DE INFORMÁTICA

I - DIRECCIÓN:

- Dr. Rodrigo Fernández Ríos: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIOS:

- Arturo Emanuel Morales Gómez: del 19 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

1) San Salvador de Jujuy

- Juan Pablo Angulo Villán: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Carlos Cesar A. Subelza: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Christian Brian Garcete: del 19 de julio al 1 de agosto.

2) San Pedro de Jujuy

- Carlos Adrián Egüez: del 19 de julio al 1 de agosto.

h) ORGANISMO DE INVESTIGACIONES

I - DIRECCIÓN:

- Cte. Luis Martin: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - COORDINACIÓN:

- Lic. Carla Caccioppoli: del 19 de julio al 1 de agosto.

III - PERSONAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN:

1) CAMARA GESELL (San Salvador de Jujuy):

- Guillermo Sebastián Gómez Miranda: del 19 de julio al 1 de agosto.

2) MEDICINA LEGAL:

- Dr. Enrique A. Toledo: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Dra. Alicia Pfister: del 19 de julio al 1 de agosto

- Dr. Ricardo Alba: del 19 de julio al 1 de agosto

3) CRIMINALISTICA FORENSE:

- Lic. Agustina Gaspar: del 19 de julio al 1 de agosto.
Jurisdicciones San Salvador de Jujuy, Alto Comedero, Palpalá,
Perico y norte de la provincia.

- Lic. Marisol Arancibia: del 19 de julio al 1 de agosto. Jurisdicción San Salvador de Jujuy, Alto Comedero, Palpalá, Perico y norte de la provincia.

- Lic. Matías Mesa: del 19 de julio al 1 de agosto. Jurisdicciones San Pedro de Jujuy y Libertador General San Martín.

4) DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA FORENSE:

- Lic. Carla Caccioppoli: del 19 de julio al 1 de agosto.

5) PSICOLOGÍA FORENSE:

- Lic. Natalia Moscoso: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Lic. Mónica Gabriela Bustos: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Lic. Marcela Sabrina Genovese: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Lic. María José Herrera: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Lic. María Gabriela Grenni: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Lic. Candelaria De Bedia: del 19 de julio al 1 de agosto.

- Lic. María Belén Guzmán: del 19 de julio al 1 de agosto.

6) DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FORENSE:

- C.P.N. Susana Sadir: del 19 de julio al 1 de agosto.

7) OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL:

- Lic. Carlos Mauricio Amaya: del 19 de julio al 1 de agosto.

i) MESA GENERAL DE ENTRADAS, DILIGENCIAMIENTOS Y RECPECION DE DENUNCIAS

1) San Salvador de Jujuy:

- Sra. Araceli Chirinos: del 19 de julio al 1 de agosto (a cargo).
- Paola Virginia Arnedo: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Federico Rodríguez: del 19 de julio al 1 de agosto.
- José Mattos: del 19 de julio al 1 de agosto.

2) Alto Comedero:

- Javier Ramos: del 19 de julio al 1 de agosto.

3) San Pedro:

- Dra. María de los Ángeles Alcaraz: del 19 de julio al 1 de agosto (a cargo).
- Celeste Alfaro: del 19 de julio al 1 de agosto.

j) DEPÓSITO DE SECUESTROS

- César Gustavo Checa: del 19 de julio al 1 de agosto.

k) OFICINA DE CONTROL DE EJECUCION Y PROBATION

I - FUNCIONARIOS:

- Dra. Silvana de la Maza: del 19 al 25 de julio.
- Dra. María Meier Paleari: del 26 de julio al 1 de agosto.

II - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Roberto Guarini: del 19 de julio al 1 de agosto.

1) FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA (Circunscripción San Salvador de Jujuy), FISCALÍA ANTE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL, FISCALÍA ANTE LA CÁMARA DE APELACIONES Y DE CONTROL, FISCALÍA ANTE LA CÁMARA DE CASACIÓN, FISCALÍA ANTE EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA PENA, FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN DE CAUSAS DE LA LEY PROVINCIAL N° 3584 (San Salvador de Jujuy) y FISCALÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES N° 1 y N° 3 (San Salvador de Jujuy):

I - AGENTES FISCALES:

- Dr. Alejandro A. Bossatti (Delitos de Violencia de Género y contra la Integridad Sexual): del 19 de julio al 1 de agosto.
- Dr. Mario Alejandro Maldonado (Todo otro delito): del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIOS:

- Dra. María Gabriela Poccioni Parra: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Dr. Cristian Sebastián Ruiz: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Dr. Alejandro Herrera: del 19 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Laura Gladis Armella: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Emanuel Almiron: del 19 de julio al 1 de agosto.

m) FISCALIA DE INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA (Circunscripción Alto Comedero/Palpalá y Perico)

I - AGENTES FISCALES:

- Dra. Mónica Montalvetti (Delitos de Violencia de Género y contra la Integridad Sexual): del 19 de julio al 1 de agosto.
- Dr. Luis Marcelo De Aparici (Todo otro delito): del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIOS:

- Dra. Ana Rivas: del 19 de julio al 1 de agosto (sede Alto Comedero).
- Dr. Rodrigo Cuellar: del 19 de julio al 1 de agosto (Sede Perico).

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Emilia Carnicer: del 19 al 25 de julio (sede Alto Comedero).
- Eusebia Figueroa: del 26 de julio al 1 de agosto (sede Alto Comedero).
- Ciro Joaquín Sato: del 26 de julio al 1 de agosto (Sede Perico)

n) FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA (Circunscripción Humahuaca)

I - AGENTE FISCAL:

- Dr. Fernando Alancay: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIO:

- Dr. Diego Bejarano: del 19 de julio al 1 de agosto.

o) FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA (Circunscripción San Pedro de Jujuy), FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN DE CAUSAS DE LA LEY PROVINCIAL N° 3584 (San Pedro de Jujuy) y FISCALÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES N° 2 (San Pedro de Jujuy):

I - FISCAL:

- Dr. José Alfredo Blanco: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIO:

- Dr. Augusto Baiud Luraschi: del 19 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADO AUXILIAR:

- Yamila Carolina Sánchez de Bustamante: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Rodrigo Torres: del 19 de julio al 1 de agosto.

p) FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA (Circunscripción Libertador General San Martín)

I - AGENTE FISCAL:

- Dr. Julio Fernando Lobos: del 19 de julio al 1 de agosto.

II - FUNCIONARIO:

- Dr. Miguel Raúl Orihuela: del 19 de julio al 1 de agosto.

III - EMPLEADOS AUXILIARES:

- Mariano Israel Medina: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Víctor Hugo Chaile: del 19 de julio al 1 de agosto.

IV - PERSONAL ADSCRIPTO:

- Lorena Alejandra Rodríguez: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Gloria Elena Díaz: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Mónica Julia Avalos: del 19 de julio al 1 de agosto.

q) DELEGACIONES FISCALES (AYUDANTES FISCALES)

1) San Salvador de Jujuy:

- Dra. Angélica Solis: del 19 al 25 de julio.
- Dr. Hugo Cornejo: del 19 al 25 de julio.
- Dr. Oscar Vaccari: del 26 de Julio al 1 de agosto.

- Dr. Bruno Carchidi: del 26 de julio al 1 de agosto.
- Dra. Nélide Ercilia Mamaní: del 19 de julio al 1 de agosto (Auxiliar administrativa).

2) Alto Comedero - Palpalá:

- Dr. Andrés Ugarte: del 19 al 25 de julio.
- Dr. Daniel paredes: del 19 al 25 de julio.
- Dr. Cristian Rivero: del 26 de julio al 1 de agosto.
- Dr. Marcelo Mendivil: del 26 de julio al 1 de agosto.

3) San Pedro de Jujuy:

- Dr. Matías Mora García: del 19 al 25 de julio.
- Dr. Juan Baiud: del 26 de julio al 1 de agosto.

4) Perico - Monterrico - El Carmen:

- Dr. Andrés La Villa: del 19 al 25 de julio.
- Dra. María Laura Calderón: del 26 de julio al 1 de agosto.
- Dra. Romina Nuñez: del 19 de julio al 1 de agosto.
- Sra. Yésica Paola Esquite: del 19 de Julio al 1 de agosto (Auxiliar administrativa).

5) Libertador Gral. San Martín:

- Dra. Verónica Vidal Díaz: del 19 de julio al 1 de agosto.

6) Tilcara - Humahuaca - La Quiaca:

- Dr. Luis Miguel Cavanna: del 19 al 25 de julio.

- Dra. María Eugenia Martin Di Pietro: del 26 de julio al 1 de agosto.

Artículo 2: Habilitar para su tramitación durante el receso judicial del 19 de julio al 1 de agosto del 2021, las causas con personas detenidas y aquellas en las que se investiguen supuestos hechos delictivos de corrupción administrativa y/o a funcionarios públicos.

Artículo 3: Disponer que las Fiscalías de Investigación Penal Preparatoria y Unidades Fiscales Especializadas deberán poner a disposición de los Fiscales habilitados en fería, aquellos expedientes que reúnan las características mencionadas en el artículo precedente, debiendo ser registrado en el Sistema de Gestión Integral del MPA y remitido el listado de causas en formato digital a Fiscalía General.

Artículo 4: Establecer que los Agentes Fiscales habilitados actuarán en las causas remitidas conforme lo dispuesto en el artículo 2 de la presente y en aquellas que se susciten en el transcurso del receso judicial y/o necesiten intervención.

Artículo 5: Disponer que los Agentes Fiscales y/o Funcionarios mencionados en el artículo 1 podrán habilitar al personal que requieran para el cumplimiento de las necesidades del servicio, informando la nómina de personas afectadas a la Administración General y a la Dirección de Recursos Humanos.

Artículo 6: Disponer que todo el personal policial que presta

servicios en el Ministerio Público de la Acusación se encuentra habilitado para cumplir funciones durante el periodo de fería del 19 de julio al 1 de agosto del 2021. A tales efectos deberán prestar servicios en los lugares en donde habitualmente lo hacen, o en su defecto donde los agentes fiscales habilitados lo dispongan.

Artículo 7: Disponer que el horario de trabajo durante la fería judicial de julio del 2021 es de 08:30 a 12:30 horas, ello sin perjuicio de la habilitación de horas para medidas procesales urgentes e impostergables.

Artículo 8: Disponer que finalizada la fería judicial del mes de julio del 2021, los legajos y expedientes respectivos serán remitidos a las Fiscalías y Unidades Fiscales de origen, debiendo ser registrado en el Sistema de Gestión Integral del MPA.

Artículo 9: Disponer que la licencia compensatoria de la fería de julio del 2021 deberá ser tomada dentro de los primeros dos (2) meses de finalizada la misma, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

Artículo 10: Registrar, notificar. Comunicar al Superior Tribunal de Justicia, Ministerio de Seguridad y Jefatura de Policía. Dese difusión en la página oficial del Ministerio Público de la Acusación. Cumplido, archivar.